

MODERDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 3961

Guayaquil - Ecuador - Sábado 10 de Septiembre de 1994

Precio S. / 400

0000019

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA ARMIR CIA. LTDA.

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA ARMIR CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de agosto de 1994, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004218 el 08 SEP 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Miriam Elizabeth Mindiola Méndez de Bedoya, de profesión economista, de estado civil casada; Olga Noemí Tejada Castro, de profesión Abogada, de estado civil soltera; y, José Antonio Mindiola Méndez, de profesión Ingeniero Comercial, de estado civil soltero. Todos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA ARMIR CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la compra, venta, consignación de bienes raíces, muebles, inmuebles, enseres, maquinarias, la importación, distribución y venta de carros, automotores y sus accesorios y repuestos, importación, distribución y venta de maquinarias, máquinas y sus accesorios y repuestos; herramientas de insumos para la agricultura...

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Miriam Elizabeth Mindiola Méndez de Bedoya, Olga Noemí Tejada Castro y José Antonio Mindiola Méndez.

9.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo y el Gerente General, de manera conjunta o separadamente, necesitando autorización de la Junta General, para la adquisición y venta de bienes raíces de la sociedad, o del gravamen de los mismos, en cualquier forma.

Guayaquil, 9 de septiembre de 1.994.
Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL